

EL ECO BALEAR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Santo Cristo, 20. —○— PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Un mes, 50 céntos.

Año I

Palma.—Martes 21 de Julio de 1903

Núm. 160

LOS ÚLTIMOS SEIS CÓNCLAVES DE PÍO VII HASTA LEÓN XIII

A raíz de la muerte de Pío VI (29 de Agosto de 1799) se impuso á los cardenales la cuestión de dónde había de reunirse el cónclave, puesto que el Papa había muerto en el destierro. Francisco II de Austria les ofreció Venecia para este fin, oferta que fué aceptada con agradecimiento.

En 1.º de Diciembre de aquel año pudieron reunirse treinta y cinco de los cuarenta y seis cardenales que entonces vivían. La tarea era difícil, porque se habían formado dos grupos que durante tres meses no llegaron á un acuerdo. Por fin, conmovidos por una enérgica arenga del secretario del cónclave, los cardenales dieron sus votos á un tercer candidato, el cardenal Chiaramonti, quien el 14 de Marzo de 1800 fué proclamado Papa bajo el nombre de Pío VII.

El pontificado de éste duró hasta 1823. Habiendo fallecido el 20 de Agosto, los cardenales se reunieron en el Quirinal el 3 de Septiembre y el 28 del mismo mes fué elegido el cardenal Della Genga por treinta y cuatro sufragios entre cincuenta votantes. Cuando el cardenal Pacca le fué á anunciar el resultado de la elección, el nuevo Papa, en vista de su quebrantada salud, le contestó: «¡Habéis elegido á un cadáver!» León XII ocupó la silla de San Pedro cinco años, hasta el 10 de Febrero de 1829.

La vacante duró hasta el 31 de Marzo. Habiéndose formado en un principio cuatro grupos en el cónclave, la mayoría de los votos se reunió por fin en favor del cardenal Castiglioni, á pesar de que sufría una dolencia física incurable. Reinó con el nombre de Pío VIII. El cardenal Wiseman en su «*Rimembranza degli ultimi quattro papi*» dice de él: «Pío VIII padecía de una úlcera crónica en el cuello, que le obligaba á mantener la cabeza inclinada hacia delante, de modo que apenas podía verse su cara. Además se hallaba acometido constantemente de violentos dolores, lo que se reflejaba en el tono de su voz y en la expresión de la cara.»

Tras el corto reinado de un año y ocho meses murió Pío VIII el 30 de Noviembre de 1830. El 14 de Diciembre fué abierto el cónclave, en el que tomaron parte cuarenta y cinco cardenales. Duró sesenta y cuatro días y terminó

con la elección del beneditino Cappellari, quien en la primera votación no había reunido más que cuatro votos. El día 2 de Febrero el cardenal Cappellari tomó el nombre de Gregorio XVI.

El cónclave siguiente fué una sorpresa; nunca por entonces se había demostrado la verdad del proverbio; «Chi entra nel conclave papabile, ne esce cardinale» (quien entra en el cónclave como futuro Papa, sale de él como cardenal). Una sorpresa fué sobre todo su cortísima duración, porque empezó el 14 de junio y terminó ya el 16, de modo que los cardenales extranjeros llegaron tarde para la elección.

Entre los cardenales que formaron el cónclave se contaron cinco príncipes romanos; como candidatos más favorecidos designáronse los cardenales Lambruschini y Gizzi. Pero al empezar la votación los partidarios del primero eligieron al cardenal Mastai, quien obtuvo ya en el primer escrutinio treinta y tres votos. Este resultado no dejó de producir extrañeza, porque nadie conocía á Mastai, quien durante veinte años no había estado en Roma. Pero el más sorprendido fué el mismo, tanto que cayó presa de un síncope al saber la elección.

El último cónclave fué el que eligió á León XIII. Revistió suma importancia, porque era el primero que se efectuaba después del despojo de Roma, y, por lo tanto, había de resolverse la cuestión de si el cónclave debía celebrarse en Roma ó fuera de ella. El 7 de febrero de 1878 había fallecido Pío IX, y al día siguiente se reunieron ya los treinta y ocho cardenales residentes en Roma para tratar de este asunto. Hubo votos en pro y en contra de Roma, cuando el cardenal Bartolini tomó la palabra para hacer presente á los allí reunidos que era muy fácil elegir al Papa en el extranjero, pero muy difícil llevar al elegido á Roma. Ante esta razón todos se rindieron. Como estancia para el cónclave fué designada la Capilla Sixtina, en la que entraron cincuenta y nueve cardenales. El 19 de febrero, por la mañana, hubo la primera votación, en la que el cardenal Joaquín Pecci obtuvo diez y nueve votos; por la tarde, en el segundo escrutinio, éstos aumentaron en veintiséis, y al día siguiente Pecci quedó elegido Papa por cuarenta y cuatro votos.

A la elección habían asistido sesenta y un cardenales, de los «papables» que

entonces entraron en el cónclave han muerto todos menos el cardenal Oreglia, quien ocupa actualmente el mismo puesto que ocupó el cardenal Pecci al ser elegido Papa. Durante su largo pontificado León XIII ha visto bajar á la tumba 144 cardenales.

MOVIMIENTO LIBERAL

CRÓNICA CHASCARRILLERA

Se entregan á la oración dos frailes y se les llama *retrogradados* y, en cambio, á dos republicanos liberales que *retroceden* hasta la barbarie desafiándose, se les llama *européizantes* inclusive.

Galíndez vió en París á uno que se fingía ciego, contando dinero con la vista muy clara; y escribió en seguida en su cartera: «En París los ciegos ven.»

Hay algo más inconsecuente que un periódico liberal ó mestizo: dos. Y si no, mirados abogando por el descanso dominical y publicándose en día festivo y sin excusa casi todos ellos.

En casa de un mal señor

Se sienta en un banco Milla,

Por rogarle su mujer

Que no calentara silla.

El *Heraldo* de Madrid recomienda la obra de Juan G. Draper (casa editorial Sempere) «*Conflictos entre la Religión y la Ciencia*», en la que dice verse la incompatibilidad entre la ciencia y la fe.

(Señor *Heraldo*: Draper tiene varias refutaciones en que se demuestra que no puede haber tales conflictos.)

Y *El Nacional* publica en folletín una obra de uno de los Dumas (teniéndolas todas prohibidas padre é hijo.)

Está visto que estos periódicos son tan despreocupados como Galíndez; que habiendo encontrado debajo de su cama un ladrón, le dijo:

—Arriba estará Vd. mejor. ¡Acuétese Vd!

Galíndez, haciendo un rótulo en que tenía que decir ¡*Viva!*!, suprimió la *a* final, diciendo que ya la pondrían los lectores al exclamar «¡Ah!», asombrados de la omisión.

La lógica es peregrina. Pero ¡verdad que no es mayor la de los constitucionales que quieren comer á dos carrillos: atar con juramento (ó sea mediante el temor de Dios) á los diputados de la

nación y alimentarse del jugo constitucional, aun en aquellos capítulos en que prescriben ayuno de él el estómago de la moral y el de la fe?

Continúan las quejas contra el Jurado; contra el cual se opone el primero el sentido común, que niega á la masa idem la lucidez necesaria para entender en cosas de justicia, por ser tan difícil esta lucidez aun en los mismos individuos más privilegiados por Dios para ello. ¿Ni que estuviésemos entre salvajes y no se conociesen los códigos; siendo necesario juzgar, como quien dice, á bulto!...

Un avaro se orificó todos los dientes; para, á lo menos, llevarse aquello al otro mundo...

¿Y dale con la libertad de enseñanza para todos, menos para la Iglesia!... Nada menos que tener que pedir permiso especial á los gobiernos liberales, las Congregaciones religiosas que quieran establecerse en adelante en España!...

¿Se ha reparado bien en la tentación que es para un gobierno liberal tener que permitir ó no que funcionen organismos tan antiliberales como estos?

La lógica de estos progresistas tan amigos de poner trabas á la mayor fuente del progreso nacional: la enseñanza religiosa, puede compararse á la del niño del cuento:

El Padre á su hijo.—Hoy te daré dulce porque no me lo has pedido.

El niño, al día siguiente, al ver que su padre no le daba como el día anterior.—Papá, mire que hoy tampoco le he pedido dulce.

DESIDERIO FUEROS.

LA QUERRELLA DEL SR. CANALEJAS

(CONCLUSIÓN)

Pero para el caso concreto de la responsabilidad penal, lo mismo da, y tanto importa, Señor, que el artículo repetidamente citado sea legalmente inocente, como que cada palabra sea un delito. Aun en ese caso la Sala no tiene más remedio que absolver al procesado en esta causa y castigar con las costas al querellante, porque el querellante ha errado el camino, y estamos de lleno en la segunda cuestión que en este extraordinario proceso tiene más importancia que la cuestión principal. En efecto, Señor, dispone el art. 14 del Código penal que de los delitos y faltas mencionados en el art. 12, es decir, de los cometidos por medio de la imprenta, solamente se reputarán autores los que realmente lo hayan sido del escrito ó estampa mencionados; pero esto en el caso de que ya un solo escrito que se considere procesable y un solo autor que lo sea real y verdaderamente del escrito.

Pero en el caso de que el escrito se reproduzca en otros periódicos, siendo su reproducción, como aquí ocurre y se ha demostrado, cosa completa y absolutamente ajena á la voluntad del autor del artículo, en ese caso tiene declarado el Tribunal Supremo, y es de sentido común, que «todas y cada una de las reproducciones en la prensa de un escrito penable, se hallan sujetos á la misma sanción penal, siendo autor del delito que el escrito contenga el que lo fuese de su reproducción, pues lo que la ley castiga no es la redacción, sino la propalación de la injuria.» Así consta por sentencias de 8 de Noviembre de 1882, 19 de Mayo de 1885, 25 de Noviembre de 1889 y 31 de Mayo de 1895 por no citar otras. Y esto mismo es lo que confirma el ejemplo citado por el letrado contrario en el elocuente informe que acaba de oír la Sala.

Más terminante aún que las sentencias anteriores es otra sentencia del mismo Tribunal Supremo, donde declara:

1.º Que «constituye un delito cada publicación de un solo escrito punible, por ser hecho distintos también é independientes en el tiempo y poder serlo en la tendencia».

2.º Que «contradiría los más fundamentales principios del Derecho penal exigir responsabilidad de esta clase por actos ajenos, como lo serían para el autor los de quienes, no autorizados expresamente por él, dieran á la publicación ó reprodujeran sus escritos».

3.º Que «dentro del propio y recto sentido del art. 14 del Código, es autor real de un artículo ya publicado quien le hace publicar de nuevo como ha reconocido esta Sala en ocasiones diferentes».

Esto consta por sentencia del Tribunal Supremo de 30 de Abril de 1885.

Sentada la anterior doctrina, ¿puede considerarse como autor real de una publicación hecha en Madrid sin su consentimiento, como aquí se ha demostrado al Sr. D. Adolfo Clavarana, procesado en esta causa?

No; porque esto sería contradecir los más fundamentales principios del Derecho.

No; porque esto quebrantaría el propio y recto sentido del art. 14 del Código penal.

No; porque esto sería exigirle responsabilidad por actos ajenos distintos é independientes en el tiempo y que pueden serlo en la tendencia.

Porqué ¿cómo podría juzgarse su condición de autor tomando como base para la aplicación de la pena el estudio de un hecho jurídico, no sólo ajeno á su voluntad, sino diferente en el tiempo y en la tendencia de aquel que le atañe como autor verdadero?

El Siglo Futuro, ¿es La Lectura Popular?

La publicación en Madrid, ¿es lo mismo que la publicación en Orihuela?

Pero aquí nada tenemos que ver en esas suposiciones y malicias; lo único que aquí tenemos que ver y averiguar, ó, mejor dicho, lo visto y averiguado ya, es que el Sr. D. Adolfo Clavarana no es responsable del artículo publicado en *El Siglo Futuro*, de Madrid, como el constructor de una arma no puede ser responsable de los daños que haga otro, con dicha arma. Lo visto y averiguado ya es que el querellante tenía dos caminos expeditos y dos letras pagaderas á la vista; una, en Alicante contra *La Lectura Popular*, y otra en Madrid contra *El Siglo Futuro*; una, contra D. Adolfo Clavarana en Orihuela, y otra contra el responsable de la producción del artículo en Madrid.

Al acabar su informe fué muy felicitado el Sr. Botella por muchos oyentes, entre los que había varios compañeros de profesión.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LEON XIII Y LA PRENSA INGLESA

París, 16.—*The Daily Graphic*, refiriéndose á la enfermedad del Papa León XIII y á su influencia durante un largo período de años, dice:

«Cuando llegue el momento de examinar el puesto que en la Historia corresponde al Pontífice, no es de temer que no sean proclamados y reconocidos los servicios que ha prestado á la Iglesia católica.»

SALUDO ENTRE MILITARES

Porto, 16.—El regimiento de infantería de guarnición en esta plaza ha recibido un cariñoso saludo de los oficiales y música del regimiento español de Murcia por las atenciones que se les prodigaron en su visita á esta población.

ENTREVISTA REGIA

París, 16.—El Rey Carlos de Rumanía celebrará este año una entrevista, en Ischl, con el emperador de Austria Hungría.

UN DESCARRILAMIENTO

Liverpool, 16.—Cerca de la estación de Waterloo descarriló un tren de viajeros, resultando del siniestro ocho muertos y 30 heridos.

El edificio de la estación ha sufrido muy importantes daños.

EL HAMBRE EN CABO VERDE

París, 16.—Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra, que la prensa dirige los más enérgicos cargos al gobierno por el abandono en que tiene á la colonia de Cabo Verde.

Sólo en la isla de Santiago pasan de 1.000 los individuos que han muerto de hambre, y en los poblados y caminos caen desfallecidos hombres, mujeres y

niños, esperando el término de sus sufrimientos, sin que las autoridades coloniales ni el gobierno central haga nada para remediarlo.

La prensa cree que por el prestigio nacional cuando no por caridad, debe cesar un espectáculo que denigra al país ante el mundo civilizado.

LA ESCUADRA AMERICANA

Lisboa, 16.—La escuadra americana de evoluciones, compuesta de los acorazados *Illinois*, *Massachusetts* y *Alabama* y un aviso, salió de Horta, en las Azores, regresando á América.

UN ACCIDENTE

Turin 16.—El periódico *La Stampa* dice que el lunes último, ensayando en el parque de palacio los reyes de Italia un automóvil eléctrico, el vehículo chocó contra un árbol.

El rey Víctor Manuel resultó ileso; pero la reina Elena sufrió la luxación de un pie, que la obligará á guardar un mes de reposo.

PRÓXIMO MARTIMONIO

Atenas 17.—Señálase para fines de Agosto próximo el matrimonio del príncipe Alberto de Grecia con la princesa Alicia de Batemberg.

MINISTRO QUE DIMITE

Buenos Aires 17.—El ministro de Negocios extranjeros de la República Argentina ha presentado la dimisión.

ANTE LOS TRIBUNALES

Paris 17.—El Tribunal correccional de Montbrison ha absuelto á las religiosas de San Carles, establecidas en SaintGalmier, y acusadas de quebrantar la ley de Asociaciones.

El Tribunal de Pau ha sentencido á una multa de 50 francos al superior de los padres de Betharram, por haber dificultado la subasta de unos productos litigiosos la Congregación.

EL CARDENAL GIBBONS

El cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore ha llegado á esta capital á las once de la mañana, hospedándose en el seminario de San Sulpicio.

No irá á Roma hasta la murete de Su Satidad.

DE MENORCA

Ciudadela 18 de Julio

Sr. Director de EL ECO BALEAR:

Después de solemne novena, el domingo pasado la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga, celebró lucida fiesta en honor de su Angélico patrón.

A las siete y media de la mañana hubo misa de Comunión que fué celebrada por el Ilmo. Sr. Obispo, acercándose á recibir el Pan Eucarístico todos los congregantes y aspirantes de la congregación.

A las diez la misa mayor que fué cantada á voces predicando el Rdo Sr. D. Pedro Benejam, Pbro.

Por la tarde después del santo Rosario dirigió su palabra á los numerosos congregantes y fieles el Dr. D. Gabriel Vila,

Pbro, Ecónomo de la Parroquia de la Catedral.

—El mismo día salieron á efectuar una excursión á las pueblos de Alayor y Fornells los individuos que componen el orfeón *El Artístico* y la *Banda Popular* de esta ciudad.

—El martes de la presente semana descargó sobre esta ciudad un fuerte chaparrón acompañado de truenos y relámpagos.

—El mismo día por la tarde el excelentísimo Sr. Obispo, acompañado de sus familiares, salió para Mahón al objeto de asistir á la solemnísimas fiesta que en dicho pueblo celebra en honor de Nuestra Señora del Carmen.

—El Ilmo. Sr. Obispo en otra hoja extraordinaria del *Boletín oficial* dispone solemnes rogativas por tres días, en todas las iglesias parroquiales y conventuales de la Diócesis, con exposición de Su Divina Majestad: en la Santa Iglesia Catedral ha tenido lugar despnes de la Misa conventual.

Además dispone que las preces dispuestas anteriormente continuen rezando mientras dura la causa que las motivó, ó hasta nueve orden.

—En esta ciudad se ha celebrado la fiesta de Nuestra Señora del Carmen con gran solemnidad.

En su iglesia Titular á las nueve hubo misa mayor cantada á voces por las religiosas de la casa, predicando el Dr. don Sebastián Juan, Pbro.

En San Agustín á las diez celebróse solemne fiesta que fué cantada á voces, predicando el Sr. D. Miguel Pons y Gorrias, Pbro. En la iglesia de Nuestra Señora del Rosario el Ayudante accidental de Marina ha hecho celebrar una misa cantada en honor de la Virgen del Carmelo, y otra el viernes, en sufragio de las almas de los marinos españoles fallecidos.

A dicho acto ha invitado al personal afecto á esta Comandancia, Semáforo, señor Alcalde, y además autoridades locales Sres. Oficiales de la Reserva Retirados Guardia Civil y Carabineros de este puerto.—C.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de mañana

SANTA MARÍA MAGDALENA PENITENTE SAN CIRILO ANTIOQUEÑO OBISPO Y NUESTRA SEÑORA DE VALDEGIMENO EN PIEDRAHITA

CULTOS

Iglesia de San Miguel

Mañana terminarán las Cuarenta Horas en sufragio de una difunta; á las seis exposición del Santísimo y á las diez misa mayor. Por la tarde los actos corales y al anochecer, meditación y la reserva de S. D. M.

Iglesia de Santa Magdalena

Mañana continuarán las Cuarenta Horas en honor de la Beata Catalina Tomás; á las seis y media exposición, y á las diez misa mayor con música y

sermón que predicará el Rdo. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC. Por la tarde novena y reserva.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

ASOCIACION DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Intención para este mes

Dedicarse á las obras sociales

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos estudien y promuevan las obras sociales.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Socorrer á nuestros hermanos en sus necesidades para atraerlos á Dios.

DE PALMA

El telégrafo nos comunica la infausta nueva del fallecimiento de S. S. el Papa ocurrido ayer á las cuatro de la tarde, después de una corta agonía, y rodeado de la Corte pontificia y de varios individuos de su familia, á todos los cuales bendijo diciendo con esfuerzo: «Sea este el último á Dios».

Lo avanzado de la hora nos impide ofrecer detalles á nuestros lectores y nos contentamos con suplicarles que rueguen á Dios por el alma del Supremo Pastor y Jerarcas de la Iglesia Universal.

Anoche regresó á esta ciudad el Rvdmo. Sr. Obispo completamente restablecido de la enfermedad que le ha tenido postrado en cama durante varios días en la villa de Porreras.

Nos alegramos de su restablecimiento y al besarle reverentemente el anillo pastoral le damos nuestra más afectuosa bienvenida, y pedimos á Dios que le conserve la vida dilatadísima años.

Con motivo de ser hoy cumpleaños de S. M. la Reina D.ª María Cristina se ha izado el pabellón nacional en los edificios del estado, las tropas visten de gala y la fortaleza de San Pedro ha saludado á la Plaza.

Esta mañana se celebrará recepción en el palacio real de la Almudaina.

Mañana ganan indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, los Directores y celadores del Apostolado de la oración.

Por el Agente ejecutivo de la segunda zona de esta capital ha señalado el día 8 del actual para la venta en pública subasta de una finca embargada por débitos á la contribución.

Abran los ojos los compradores de la librería de junto a la Casa Consistorial, pues hemos visto en sus escaparates un libro titulado *Salambó* y sabemos que en el *Índice de libros prohibidos* hay una obra con tal título; (*Solommbó; Salambó*, en castellano) publicada, por cierto, en el folletín de *La Última Hora* hace algunos años.

El Gobernador civil ha autorizado al Ayuntamiento de Inca, ante su mala situación económica, para que pueda hacer pagos durante el actual ejercicio económico sin sujetarse al real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

La Comisión de Gobierno interior del Ayuntamiento ha encargado a la inteligente artista en bordados doña Catalina viuda de D. Antonio Horrach, los portiers del salón de sesiones que se han de confeccionar con la cooperación de los señores é hijas de varioro concejales.

La Comisión Provincial ha dirigido una circular a los Ayuntamientos de esta provincia, comunicándoles los precios fijados por dicha Comisión para la liquidación y reintegro de los suministros que hayan hecho a las tropas del Ejército y guardia civil durante el presente mes.

El día 31 del actual termina el plazo concedido para la adquisición, sin recargo, de las cédulas personales del corriente año.

El señor Juez municipal de Campanet cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho sobre la pieza de tierra denominada Can Tarrola, sita en el término de dicha villa.

Esta noche pasada en la calle del Sindicato ha ocurrido un asesinato.

Ignoramos los pormenores de este desagradable suceso.

En el número de mañana ampliaremos la noticia.

VENTA

Se vende la *Atalaya* de Muro con cuarenta y ocho cuarteradas de tierra, cinco cuarteradas de viña americana ingertada, un huerto con árboles frutales, un molino, fuentes y poblado de almendros. Darán razón en la calle de las Monjas número 23, piso 2.º detrás del Banco de España. — *Baltasar Valentí*.

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno que sepa su obligación.

LA IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE SANTA CATALINA

Continuación de los benefactores a las obras de la iglesia de San Magín.

	Pesetas
Suma anterior.	10.541'00
D. Jaime Bonet.	50
Un devoto del Santo.	300
D. Tomás Aguiló.	100
D. Jorge Aguiló.	25
D. Francisco Cortés.	25
D. Juan Miguel Sureda.	25
D. Pedro Miró Cortés.	25
D.ª Luisa Cortés.	25
D.ª Catalina Aguiló Villaseñar	25
D. Francisco Bonnin.	25
D. Baltasar Cortés.	25
D. Gabriel Cortés.	25
Sres. D. José y D. Ramón Cortés.	25
D. Estanislao K. Aguiló.	25
D. José Cortés.	15
D. José Latorre 0'50 pesetas mensuales y.	15
D. Mariano Aguiló (médico)	15
D. Pablo Cortés.	15
D. Benigno Palos.	15
D. Luis Segura.	10

Suma. 11.351'00

(Seguirá)

TELEGRAMAS

Rumor infundado

Madrid 20 a las 16'10.

Es indudablemente erróneo el rumor de que algunos buques americanos se hayan apoderado de islas pertenecientes a la Gran Bretaña.

Acaso haya nacido dicho rumor de que el comandante de la escuadra de Filipinas ha tomado posesión oficialmente de una isla grande y catorce pequeñas pertenecientes al grupo de Cagayán, Zalán y Palawán, compradas a España en conformidad con el tratado de París.

Juicios prematuros y gratuitos

Madrid 20 a las 16'15

El periódico *Friendemlat*, tratando del futuro Cónclave, hace resaltar que todos los nombres de cardenales que han sonado representan la oposición a cuanto significa el pontificado de León XIII; añade que en el primer escrutinio es posible que ninguno alcance más de cinco votos y que sea elevado al Trono de San Pedro alguien de quien por ahora no ha sonado el nombre.

Graves desórdenes

Madrid, 20 a las 16'20

La Prensa rusa da cuenta de ha-

ber estallado graves desórdenes en algunas ciudades de la Polonia rusa. En Lodz le Manchester un millar de obreros polacos y alemanes ostentando una bandera roja atacaron a la Policía, la cual tuvo que ser auxiliada por un destacamento de cosacos para no ser arrollada.

El número de heridos es considerable.

La Policía ha hecho más de ochenta prisiones.

Añade la Prensa rusa que la agitación obrera en aquella región toma carácter revolucionario.

Cotizaciones

BOLSIN—Madrid 20 Julio de 1903

4 p ^o Interior	78'05
5 p ^o Amortizable	98'20
Banco de España	471'00
Tabacalera	440'00
Francos	38'50
Libras	00'00
4 p ^o Exterior París	90'90

Valores locales Palma

Crédito Balear	98'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferrocarriles de Mallorca	46'00
Gas, Antigua	78'00
Id. Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p ^o	104'00
Id. id. id. 5 p ^o	101'00
Bonos municipales	41'00
La Isleña Marítima	53'00

CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

SALIDAS DE PALMA

Lunes	10 mañana para Ibiza.
Martes	6 tarde para Barcelona, directo y para Mahón directo.
Miércoles	9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves	6 tarde para Barcelona, directo.
Viernes	6 tarde para Barcelona, directo.
Sábados	6 tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos	2 tarde para Barcelona, (via Alcudia).

ENTRADAS EN PALMA

Lunes	7 mañana de Barcelona.
Martes	8 mañana de Ibiza y Alicante... mañana de Mahón directo.
Miércoles	9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Jueves	9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes	2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados	9 mañana de Barcelona (directo).

Ferrocarriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, a las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (mixto) desde el Empalme, tarde.

De Manacor hasta Palma, a las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.